

COMUNICADO 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS (PEC) DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL (PRONOEI) 2026

El comité de selección de Promotoras Educativas Comunitarias de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DEL SANTA, en el marco de la R.V.M. N° 081-2025-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la gestión, condiciones de funcionamiento y ordenamiento de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI públicos”, comunica a las **Profesoras Coordinadoras de los PRONOEI**, que el proceso de selección de PEC en ambas etapas, estará a cargo del comité de la UGEL SANTA, tener en cuenta las orientaciones y cronogramas de esta **primera etapa**, detalladas a continuación:

a) Primera etapa:

- . Participan las PEC que realizaron funciones en el año 2025 desde el mes de marzo y que cuentan con un desempeño con logro previsto o destacado en su ficha de evaluación aplicado por la PC en el marco del numeral 6.4.1.5 de la Norma Técnica (Formato 13).
- . Así mismo, se dará continuidad a aquellas que cumplan con el perfil i) o ii) del numeral 6.4.1.3 de la RVM N°081-2025-MINEDU
 - i) Estudiante de cuarto ciclo de educación inicial.
 - ii) Secundaria completa con 3 años de experiencia como PEC.
- Excepcionalmente, según OFICIO MULTIPLE N° 00026-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI si la PEC postulante supera los 55 años de edad, podrá ser seleccionada en la primera etapa para el siguiente año lectivo, para lo cual deberá contar con un informe elaborado por la profesora coordinadora que sustente la necesidad, dicho informe debe

estar dirigido a la UGEL y la constancia de recepción, emitido por mesa de partes, debe adjuntarse al expediente de la PEC.

- . La presentación de expedientes de las PECs se realizará en mesa de partes presencial de la UGEL SANTA, debiendo contener los siguientes documentos en un solo folder:
 - FUT u Oficio donde se especifica: datos personales, fundamentación de lo solicitado y el nombre y código del programa al que postula.
 - DNI debidamente escaneado por ambos lados nítido a color (no fotografía) **y si tiene más de 55 años de edad**, debe contar con un informe elaborado por la profesora coordinadora, el cual sustente la necesidad de continuidad de la PEC en el programa; debe adjuntarse al expediente presentado.
 - Certificado de estudios que avale ser estudiante del cuarto ciclo de educación inicial o **resoluciones** que demuestren los 3 años de experiencia como PEC.
 - Formato 13. Ficha de evaluación de desempeño de la promotora educativa comunitaria-PEC del año 2025
 - Declaración Jurada de asumir con responsabilidad funciones de PEC.
 - Cesión de uso del local de PRONOEI para el 2026 y geo referencialidad.
 - Boucher con número de cuenta del banco de la Nación.

❖ **Todos los documentos** solicitados deben ser debidamente presentados en el orden indicado, de forma clara y **nítida**, **caso contrario será observado**.

- . Se recomienda para ambos ciclos que antes de la presentación del expediente por mesa de partes la revisión del mismo por la profesora coordinadora para verificar que contengan todos los requisitos.
- . La publicación de la primera etapa se realizará por la página web de la UGEL SANTA.

En tal sentido, se les solicita cumplir con el proceso de selección de promotoras educativas comunitarias y el cronograma según el **anexo 1**.

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PEC-PRONOEI UGEL SANTA

1ra ETAPA

PROCESOS	FECHAS	RESPONSABLES
Primera Etapa: Convocatoria del proceso de selección PEC	13 al 14 de Noviembre	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA UGEL SANTA
Presentación de solicitudes de PEC que han desempeñado funciones desde el mes de marzo del 2025	Del 17 al 18 de Noviembre	POSTULANTES-PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS o APOYO DE PC
Revisión de Expedientes	Del 19 al 24 de Noviembre	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA UGEL SANTA
Publicación de resultados de la Primera Etapa	25 de Noviembre	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA UGEL SANTA